

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.015

Segovia.—Jueves 28 de Enero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

EL BELICISMO EN LAS ESCUELAS

Por DIONISIO PÉREZ.

Sólo un sutilísimo histrión podría separar y distinguir bien el concepto del belicismo del concepto del patriotismo; más difícilmente aún, el concepto del belicismo del concepto del militarismo. Y esto, singularmente, para aplicado y practicado en la escuela, en la formación del entendimiento, del carácter y del corazón de niños que luego serán hombres, dirigirán la nación y la arrastrarán a guerras. Grave responsabilidad la del maestro ante su propia conciencia.

Surgen en mi ánimo estos distinguos ante la lectura de dos libros que llegan casi al mismo tiempo a mis manos; uno doctrinal y conceptuoso, con empaque oficial, y otro vivo y aliger y emocionante. El primero se titula «La enseñanza de la historia y el espíritu internacional» (traducción del título para conocimiento de todos) y está escrito por J. L. Claparède, miembro de la Oficina Internacional de Educación, instalada en Ginebra, al páiro protector de la Sociedad de Naciones. El otro libro es la obra de un periodista entrometido e indiscreto que cuenta lo que ha visto en un reciente viaje. Se titula «La otra Alemania»; la oculta, la disimulada, la desconocida. En ambos textos se plantea el problema del belicismo o patriotismo en las escuelas. El solemne consejero de Ginebra —consejero con dietas, naturalmente—, no habla campanudamente de los esfuerzos que la Oficina Internacional de Educación realiza desde 1919, «para introducir en las escuelas la conciencia de una gran solidaridad de las naciones y suprimir en los textos escolares las disonancias que puedan turbar el concierto futuro de la Humanidad». No creáis que trabajan sólo en esta obra los sesudos varones con sueldos pródigos, que constituyen la oficina de Ginebra; también la dotación Carnegie hizo una información sobre los libros escolares manchados de belicismo y otra, harto minuciosa, el Sindicato Nacional de Maestros franceses. Todas estas informaciones probaron la imposibilidad de resolver este problema. La historia y la enseñanza de la historia que pretendieran ser exclusivamente pacifistas y humanitarias, serían falsificaciones tan torpes de los sucesos pasados, como los relatos hechos con el deliberado perjuicio de exaltar el orgullo nacionalista y la fiebre bélica.

Cierto que las guerras se preparan en la escuela antes que en los Parlamentos y en los cuarteles. Bismarck

van a sucedernos. Sólo en la escuela podemos realizar esta labor». Y esta labor es sencillamente el temple de nuevas generaciones para una nueva guerra.

De estos libros surge la evidencia de una realidad: el fracaso, la esterilidad, la inutilidad de los organismos burocráticos creados en Ginebra. Desde 1919 la «Oficina Internacional de Educación», con su escuela el pomposo «Instituto Internacional de Cooperación Intelectual», pagan sueldos espléndidos y dietas abundantes, imprimen libros y opúsculos, realizan encuestas e informaciones por todo el orbe, celebran costosas asambleas y consumen unos cuantos millones de monedas de oro cada año, para crear en las escuelas la conciencia de una gran solidaridad entre las naciones... Y he aquí el fruto cierto de esta labor... En una escuela de Alemania, en todas las escuelas de Alemania, el niño alemán, como en tiempos de Federico el Grande y de Guillermo I y de Guillermo II, repite su juramento:

«Cuando yo sea mayor y la guerra se reanude yo estaré allí...»

El encarcelamiento de los labradores en Jaén

Jaén, 27.—El vicepresidente del Comité provincial de la Federación de Labradores, don Juan Luis Pérez Ortega, publica en la Prensa local el siguiente telegrama que ha dirigido también a los periódicos de Madrid y algunos de provincia:

«Para evitar extravío de la opinión sobre el hecho del encarcelamiento de prestigiosos labradores de esta provincia, determinado por no satisfacer multas de 500 pesetas impuestas por el gobernador, personalmente me creo obligado, como vicepresidente de esta Federación provincial, pues el dignísimo presidente, señor Cos, es uno de los encarcelados, a dar a conocer a la Prensa imparcial que se trata de una medida premeditada. Tras de querer imponer los alojamientos de los obreros, suprimidos por decreto de 18 de Julio ante la actitud legítima de los sacrificados labradores de Jaén, que resisten dentro de la ley la imposición dando ejemplo de civismo, se quiere torcer la realidad, expresando que es por incumplimiento de las bases. Como existen en poder de los labradores numerosos oficios originales sobre imposición de multas, en alguno de los cuales se sustituye la palabra alojado con un sinónimo, en otros ni siquiera se varía, serán llevados a los Poderes públicos, según me aseguran, para que por encima de toda maniobra quede patente la seriedad y honradez de los la-

bradores, que en pocos días se les han impuesto varios centenares de multas, que suman miles de duros, sucediéndose las detenciones de los propietarios, mientras que la aceituna se está robando descaradamente. No hay que decir que al Gobierno se ha acudido a pedir amparo contra lo que estimamos insospechable ilegalidad, manifestando su disgusto toda la provincia por seguir encarcelado el abogado señor Cos, el señor Lázaro y el tesoro de la Cámara Agrícola, señor Molino, siendo significativo que los diputados que constantemente constituyen la guardia asesora del gobernador buscaran sitio estratégico para presenciar con regocijo ostensible lo que parece obra de las sugerencias partidistas, que arruinarán a esta provincia, digna de mejor trato.—Juan Luis Pérez Ortega.»

Detención de dos portugueses por vender mecheros clandestinamente

Multa de 10.500 pesetas

La Guardia civil detuvo ayer, por indocumentados, a dos súbditos portugueses. En el registro a que fueron sometidos, se incautó la Benemérita de un saco perteneciente a los detenidos, en el que guardaban seiscientos mecheros de los llamados «Rols» y dos kilos de piedrecitas para los mismos.

Llevados a presencia de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, en la Delegación de Hacienda, se impuso a los citados portugueses una multa de 10.500 pesetas, que es el duplo del valor de la mercancía incautada.

Naturalmente, los pobres lusitanos carecen de dinero para hacer efectiva la cantidad. Por consiguiente, pasaron a disposición del Juzgado, el cual ordenó su ingreso en la cárcel. En ésta permanecerán un año, máximo de la pena que puede imponerse a esta clase de defraudadores cuando carecen de metálico para hacer efectiva la multa que se les imponga.

MULTAS DE 500 a 5.000 pesetas POR FIRMAR UN PERGAMINO DIRIGIDO A DON ALFONSO DE BORBÓN

Madrid, 28.—Anoche facilitaron en Gobernación la siguiente lista de damas santanderinas multadas por el ministro de la Gobernación con ocasión de haber firmado un pergamino dirigido a don Alfonso de Borbón con motivo de su santo, y que contenía una leyenda que se estimó injuriosa para la República.

Marquesa de Pelayo, 5.000 pesetas; María Pérez de Corral, 5.000; Rosa C. de Rosy de la Parra, 2.000; María Dolores Gutiérrez Calderón, 2.000; Antonia Osorio de Martínez, 2.000; Carmen Corcho de Pereda, 2.000; Luz Quintanilla, 2.000; María Eraso, 2.000; María G. Camino de Secades, 1.000; Isabel Campuzano, 1.000; Catalina de la Pedraja, 1.000; Luisa de Ardanaz y Crespo, 1.000; Petra M. de Abascal de la Lastra, 1.000; Concha Caral, viuda de Zamelzu, 1.000; Orosia Fernández de Cañedo, 1.000; Benita Platón, 1.000; Laura de la Gándara, 500; María de la Cruz Cuerno, 500.

¿ES TROTSKY QUIEN ENVIÓ LOS DOS MILLONES PARA HACER LA REVOLUCIÓN SOCIAL?

Madrid, 28.—Un diputado que ocupa un alto cargo en el Gobierno, se refirió ante varios periodistas al envío de los dos millones de pesetas con destino a la revolución social abortada, y dijo que procedía de Rusia, y que lo descubrió el Gobierno de Finlandia en el momento de registrar a varios enviados de la República soviética, a los que se les ocuparon documentos y detalles de la campaña que iban a realizar en España.

Añadió que la persona a quien se había referido el ministro de la Gobernación como encargada de la distribución de dicha cantidad, era el famoso Trotsky.

Otro diario suspendido

Jaén, 28.—Ha sido suspendido por cinco días y multado con 500 pesetas el periódico «El Pueblo Católico».

Se venden varias fincas en el término de Carbonero el Mayor. Para tratar, con Jesús Llorente, en Carbonero de Ahusin.

En Madrid hay 37.000 niños en las escuelas públicas y 44.000 en las privadas

Los que no asisten a unas ni a otras son cerca de 45.000. La situación de Barcelona es más grave

El ministro de Instrucción pública pronunció ayer, en la Cámara, las sensacionales palabras siguientes:

«Sobre Instrucción pública, concretamente, señores diputados en Madrid, después de haber hecho la República un esfuerzo del que no había idea en toda nuestra historia, porque son 185 escuelas las que se han habilitado en estos nueve meses, en esas escuelas públicas hay aproximadamente 37.000 niños; en las escuelas privadas, religiosas principalmente, 44.000, y sin poder asistir a unas ni a otras, cerca de 45.000, según los últimos datos. (Sensación.)

Y pregunto a los señores diputados: ¿Es posible que seriamente se nos pueda exigir una imperiosa y súbita sustitución orgánica de lo uno por lo otro? El Parlamento, con datos bastantes, decidirá en su día, bajo su responsabilidad, y buscando medios para que el Gobierno, con un entusiasmo no menos fervido que el que pueda sentir el señor Botella, se disponga a ello. Pero reclamo la atención del señor Botella para que reflexione sobre estos datos: Si en Madrid acontece lo que he dicho, ello es menos que lo que acontece en Barcelona. Porque en Barcelona, en las escuelas públicas del Estado y el Municipio sólo hay 25.000 niños, y el resto, hasta 120.000, o no están en ninguna parte o están en escuelas privadas y en escuelas religiosas. Señor Botella, es de tal suerte el

hambre de cultura que tiene nuestro pueblo, que hay 8.000 solicitudes en el ministerio de Instrucción pública para que se creen otras tantas escuelas. ¿Saben y saben los señores diputados cuánto representa eso? Ciento sesenta millones de pesetas. ¿Saben sus señorías el máximo de lo que, por desgracia, dado el límite de las posibilidades presupuestarias, y dado el límite de la capacidad tributaria de España, vamos a poder disponer este año? No más de 25 millones y, quizá como una esperanza, 30 millones. Piensen sus señorías, pongan todo su fértil ingenio al servicio de España, que en el Gobierno hallarán el órgano que fervorosamente se presta a cumplir sus mandatos.» (Grandes aplausos.)

NOTAS TAURINAS

LA SERNA Y LOS HERMANOS BIENVENIDA, COMENZARÁN LA TEMPORADA EN CIUDAD RODRIGO

Salamanca, 27.—Los hermanos Bienvenida y Victoriano de La Serna, que actuarán juntos durante la próxima temporada taurina, se han comprometido a estoquear las reses que se lidiarán en Ciudad Rodrigo el domingo de Carnaval.

El diestro segoviano ha tomado parte en numerosas tientas durante los últimos meses y ha dejado grata impresión en cuantos aficionados y compañeros le han visto actuar.

Ayer en el Ayuntamiento

Se propuso que las 20.000 pesetas enviadas por el Gobierno se destinen al arreglo de la calle de Muerte y Vida

También se acordó nivelar el piso en la plazuela de San Facundo

A las siete y cuarto empezó ayer la acostumbrada sesión municipal. Preside el alcalde y asisten los señores Muñoz Heras, Guajardo, Combarros, del Barrio, Fernández, Cerveró, Riber, Olalla, Gutiérrez y Zuloaga.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y no hay «Gacetas» y «Boletines».

Declaración de vecindad

En el sorteo de asuntos se comienza con un premio pequeño: la solicitud de vecindad de Isaías Gómez, resuelta favorablemente.

La Comisión de Fomento en funciones

Consumió ayer esta Comisión casi todos los turnos. En primer lugar aprueba, previo informe del arquitecto municipal, la recepción definitiva de las obras de pavimentación de la plaza Mayor y la devolución de la correspondiente fianza, ya que para ambas cosas había transcurrido el tiempo reglamentario.

—Se accede también a la nivelación del piso de la plaza de San Facundo, según lo solicitado por el secretario de la Junta de recepción de la Casa de Correos y Telégrafos.

—También informa esta Comisión aprobando el proyecto de alineación de la calle del Serafín, presentado por el arquitecto municipal en un extenso y razonado informe, acompañado del plano correspondiente.

—No se concede a doña Valentina González el permiso para verificar obras en la fachada de su casa número 3 de la calle del Serafín, por estar pendiente la Comisión de la alineación de los números impares de dicha calle.

—Se desestima la petición de don Francisco Contreras Gimeno, que solicita se le dispense, por ahora, del revoco de la fachada de la posada del Norte, sita en la carretera de Bodeguillas, número 3.

—Y, por último, se concede autorización para diversas obras particulares.

Una indemnización

La calle del Serafín sigue dando juego. El Ayuntamiento concedió a don Apolinario Martínez Otero autorización para realizar obras en una casa de la calle citada. Como por el nuevo proyecto de alineación, dichas obras quedaron en suspenso, pide la indemnización correspondiente por los jornales indebidamente empleados.

Total, 509 pesetas que, según los informes favorables del arquitecto y de la Comisión de Fomento, la Cor-

poración acuerda entregar al peticionario.

La venta de leche

(Entra el señor de Andrés). La Comisión de Higiene informa sobre una instancia, en la que se pregunta si existe alguna disposición especial para la reglamentación de la venta de leche. Piden se implanten medidas eficaces para evitar fraudes.

La Comisión dice que existe el correspondiente registro y que se estimulará el celo de la guardia municipal, aplicándose sanciones con el máximo rigor.

El señor del Barrio habla de un análisis en el que había un 90 por 100 de agua.

Hay quien tiene cuatro denuncias seguidas. Dirigiéndose a los periodistas, afirma que estos industriales no son de Segovia.

Se acordó—continúa—pedir al gobernador que se impidiese la venta a aquéllos. ¿Se ha mandado la comunicación?

El alcalde: Sí; pero no han contestado del Gobierno civil. Manifiesta que ha castigado las reincidencias con multas dobles. Afirma que se volverá a oficiar al Gobierno civil.

Tres informes de la Comisión de Hacienda

(Entra en el salón de sesiones el señor Riesco). La Comisión citada informa sobre una moción del señor del Barrio, relativa a la concesión de sillas a los particulares, en el sentido de que lo solicitado está ya incluido en el presupuesto recientemente aprobado.

—La misma Comisión se muestra conforme con una moción que, oportunamente, presentó el señor Fernández relativa a los servicios de Arbitrios.

—Por último, la Comisión de Hacienda señala la conveniencia de subvencionar con 500 pesetas y cesión de local a las oficinas del Patronato Nacional de Turismo, teniendo derecho el Ayuntamiento a utilizar dicho local en cualquier ocasión.

El señor del Barrio dice que para poderse enterar bien de lo que se propone, debe quedar este asunto

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a cuarenta pesetas arroba en Cantimpalos
COOPERATIVA DE COMPRAS



La señora

Doña Juana Fuentes Herranz DE FUENTES

Falleció en Mozoncillo (Segovia) el día 26 de Enero de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Lucio de Fuentes Herranz; sus hijos don Justo, maestro de Fuentelcésped (Burgos); don José, juez de Primera Instancia de Agreda (Soria); don Birilo y doña Caridad; hijos políticos don Pedro Alvarez, maestro de Escarabajosa de Cabezas; doña Marina Gómez, doña Basilia García y don Teófilo Herranz; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan irreparable pérdida, suplicándoles se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, por cuyo acto de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Segovia se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

¡Ya llegó el derroche de pescado!

Mañana, viernes, a las seis de la mañana, llegará un camión de JUAN JOSE GARCIA, cargado de congrio y besugos, que se venderán en la pescadería de JUAN JOSE GARCIA y en la nueva de MAXIMILIANO FERNANDEZ en la plaza del Azoguejo, para que todo el mundo pueda comer el congrio y besugo buenos y baratos a los precios siguientes:

Congrio vivo, a 1,00 peseta medio kilo; besugos, a 0,70 ídem; merluza, gallos y calamares, muy baratos

sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El alcalde afirma que hay que contestar al Patronato dentro de este mes. Por esto no puede accederse a lo solicitado por el señor del Barrio. Este señor puede estudiar mañana el asunto, ya que cree que no habrá por qué cambiar el sentido.

El señor del Barrio: No sé lo que pasará. Porque, hay, entre otras cosas, que los empleados van a ser pagados con dinero del Ayuntamiento y la Diputación, y no pueden ser nombrados por estas entidades.

Interviene el señor Guajardo para decir que la Comisión no ha hecho más que confirmar un acuerdo presupuestario.

El alcalde: Terminado el asunto. (Campanillazo.) Está votado en presupuesto y no se puede cambiar. (Se acuerda el alcalde de lo del Ateneo?)

El señor del Barrio dice que puede hablar dos veces y se extiende en consideraciones sobre el asunto.

Se aprueba el informe con el voto en contra del señor del Barrio.

Una propuesta del alcalde

El alcalde dice que las 20.000 pesetas enviadas a Segovia para remediar el paro obrero, debían ser empleadas en la construcción de mercados cubiertos y en la pavimentación del paseo del Salón. Como para esto es poca cantidad, propone el arreglo de la calle de Muerte y Vida, solicitándose del Gobierno la autorización correspondiente.

El señor del Barrio dice que los expedientes tardan y la crisis se agudiza en Segovia. Le parece «excesiva» la cantidad enviada por el Gobierno.

El alcalde: Exigua habrá querido decir el señor del Barrio.

El señor del Barrio: Ha sido una equivocación.

El alcalde: Ya me lo figuro.

El señor del Barrio: Salvo algunos que tienen título, todos hemos estudiado en la misma universidad: en la escuela de don Quintín, de San Millán. Sigue el señor del Barrio diciendo que a Avila se ha mandado más dinero y ruega a los diputados a Cortes por Segovia hagan gestiones cerca del Gobierno.

Ruega a los propietarios y a los obreros que cumplan con su misión para evitar la «guerra del hambre».

Se aprueba la moción del alcalde.

Subasta pública

Se lee el pliego de condiciones para el arriendo, en subasta pública, de la recaudación por mesas de café, colocación de sillas y puestos públicos.

El señor del Barrio pide que se perdone el importe de las sillas que se concedieron a los organizadores de los mítines de Gil Robles y radical.

El señor Olalla se opone enérgicamente, diciendo que paguen los dos. (¡Qué ingenuidad, señor Olalla!

Se ha restablecido la normalidad en toda España

Unicamente en Cuenca anuncian para hoy la huelga general por cuarenta y ocho horas y en Avilés ha comenzado el paro general por veinticuatro, sin que se hayan registrado incidentes

La situación social

Declaran los autores de los crímenes de Padul

Granada, 28.—Francisco García Ramos, guardia municipal del pueblo de Padul, complicado en los asesinatos registrados en dicho pueblo recientemente, se presentó, acompañado de varios amigos, en el domicilio del policía don Antonio Barreira, manifestando que deseaba entregarse a la autoridad. El señor Barreira le condujo a la Comisaría de Vigilancia, desde donde pasó a la presencia judicial.

García Ramos declaró ante el juez que disparó contra las víctimas reprimiendo la agresión que éstas efectuaron contra él. Entregó tres revólveres, un pistoletón y unas llaves del Ayuntamiento de Padul, asegurando que las armas eran de las víctimas.

Ayer prestó también declaración el cabo de la Guardia municipal, Francisco Molina, que se encuentra incomunicado en el hospital de San Juan de Dios, como presunto autor de la muerte del propietario don Blas García. La diligencia duró dos horas, desconociéndose los alcances de la declaración por la absoluta reserva que se guarda.

El alcalde de Granada, comentando los sucesos de Padul, mostróse consternado, lamentando que hechos tan salvajes puedan registrarse en pueblos tan cercanos a la capital.

Refiriéndose a los sucesos de Pa-

do, manifestó el gobernador a los periodistas que en un registro practicado en el domicilio del presidente de la Comisión gestora de aquel Ayuntamiento, llamado Miranda, se encontraron treinta escopetas, procedentes de cacheos y de entregas de armas, efectuadas estas últimas por los vecinos en cumplimiento de las últimas disposiciones.

Los sucesos de Benlujan

Murcia, 28.—Nuevos detalles de lo ocurrido en Benlujan, dicen que elementos extraños al pueblo quisieron adueñarse de éste, cortando las comunicaciones y el fluido eléctrico.

Intentaron quemar la iglesia parroquial, y luego se trasladaron a la fonda, en donde exigieron que se les diera de comer.

La Guardia civil intervino en la actuación de estos desconocidos y logró restablecer el orden.

Los alborotos en Mérida

Toledo, 28.—Comunican de Mérida algunos detalles de los alborotos ocurridos en aquel pueblo como protesta contra el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo. Los directivos de la Sociedad obrera declararon la huelga general, y un grupo de levantiscos se situó en las afueras del pueblo, impidiendo violentamente la salida de los obreros del campo. Conseguido este propósito, los revoltosos marcharon por la carretera, di-

ciendo que iban a cortar las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

El gobernador civil, avisado urgentemente de lo ocurrido, envió fuerzas de la Guardia civil, y con su llegada quedó restablecido el orden.

Fueron detenidos los más significados como promotores del movimiento.

Amenazas de los elementos comunistas de Villa de Don Fadrique

Toledo, 28.—Comunican de Villa de Don Fadrique, que en la noche del 24 al 25 la fuerza de la Guardia civil y el vecindario pacífico tuvieron que adoptar grandes precauciones ante la alarma sembrada por los elementos comunistas de la localidad, que amenazaban con desmanes revolucionarios. Como la fuerza era insuficiente para contener a los perturbadores, muchas personas de orden se sumaron a los guardias para impedir todo desmán. Por fortuna no llegaron a confirmarse los augurios de los extremistas, que continuamente están amenazando al vecindario.

Otro intento de proclamación del comunismo libertario

Málaga, 28.—Comunican de Pízarra que en este pueblo se intentó un movimiento comunista, concertados al efecto con elementos de Málaga los dirigentes de la Sociedad La Lucha, de Pízarra.

Se ha comprobado que el malagueño Pedro González llegó a Pízarra, poniéndose al habla con el presidente de la mencionada Sociedad, Diego Zambrana, y seis individuos más, con el propósito de apoderarse del Ayuntamiento y del cuartel de la Guardia civil, proclamando el comunismo libertario.

Las sesiones de Cortes

El ministro de Instrucción pública está terminando una ley sobre las Ordenes religiosas

Hay sesenta mil niños sin escuelas. Con un discurso del ministro de la Guerra termina el debate de totalidad del proyecto de consorcio de las industrias militares.

Pregunta el señor Botella al Gobierno, si no está dispuesto a disolver todas las Ordenes religiosas

Madrid, 28.—El señor Botella se cree en el caso de dirigir preguntas al Gobierno para salir al paso a ciertos designios que atribuye a los diputados derechistas.

Una de las preguntas se refiere a lo que cree que es incumplir la Constitución en el decreto recientemente dictado de disolución de la Compañía de Jesús, en el que se conceden a las diócesis las iglesias y los ornamentos del culto, cuando la Constitución establece que todos los bienes de la Compañía serán afectados a fines benéficos y docentes. Pregunta al Gobierno si está dispuesto a mantener esta concesión. Pregunta también si el Gobierno no está dispuesto, según le autoriza la Constitución a voluntad, a disolver a las demás Ordenes religiosas.

Critica al ministro de Justicia, que hizo propagandas contra las Ordenes religiosas y decía que iba a disolver todas, y ahora, cuando está en sus manos, no lo hace. (Aplausos en los diputados radicales.) (Con este motivo, entre los diputados radicales y los radicales socialistas, se promueve un vivo tiroteo de frases. Aquéllos acusan a éstos de haber dejado incumplidas sus promesas, y éstos replican.)

Pregunta también por qué se autoriza a las Ordenes religiosas a ejercer la enseñanza, cuando la Constitución lo prohíbe.

El presidente dice que la Mesa recoge las palabras del señor Botella, a pesar de que contestará el ministro de Instrucción pública en nombre del Gobierno.

El ministro de Instrucción pública dice que ninguno de los ministros puede asumir la representación del Gobierno sin acuerdo previo. Sólo puede decir que se está terminando una ley sobre las Ordenes religiosas que vendrá en seguida a la Cámara, y no sabe cómo calificar una acusación pública al Gobierno en el momento en que se sabe que la ley está ya preparada.

En cuanto a la pregunta que se ha dirigido concretamente al ministro de Instrucción pública, advierte que hay sesenta mil niños sin escuela y que el Estado no puede atender a todas las solicitudes de creación de nuevas escuelas por falta de medios. Lo que hay que hacer, pues, es tener en cuenta el momento de España y no mirar más que a él. (Grandes aplausos.)

El señor Botella rectifica e insiste en sus puntos de vista.

El ministro de Instrucción pública hace ver cómo la República se ha cuidado de aumentar el número de las escuelas; pero no se pueden improvisar maestros. La República quería haber reclutado siete mil más para el año próximo y probablemente no podrá hacerlo.

Debate sobre consorcio de industrias militares

El señor Menéndez (don Teodomi-

ro) cree injusto que, mientras a los jefes y oficiales separados del servicio se les ha concedido el retiro con el sueldo entero, se vaya a dejar a los obreros de las fábricas militares en la calle.

Añade que España, para sus necesidades defensivas, necesita un Ejército modesto, para el cual se necesitan de tres a cuatro millones de máuseres, y si no le gustan al ministro de la Guerra, de otra marca cualquiera.

Ataca la antigua organización de las mismas, en la que dice se gastaba el dinero a voleo.

Dice que las fábricas militares podrían ser aptas para la industria civil, como lo demuestra el hecho de que en la de Trubia se fabrican ya motores y utensilios para los servicios de tranvías y de minas.

Termina diciendo que el Estado no puede abandonar a sus obreros, y más cuando estos obreros de las fábricas militares son de los más aptos e inteligentes con que cuenta la industria española. Pide que se cree una plantilla de dichos obreros. (Aplausos.)

Discurso del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra dice que en las cuestiones de personal se dan normas encauzadas para el futuro, sin olvidar algo pasado, como la malhadada supresión del Estado Mayor Central. Se tiende a que toda la nueva organización militar quede acomodada a las exigencias económicas, suprimiendo todo lo innecesario. En el presupuesto de Guerra, que importó el año pasado 700 millones y pico de pesetas, figuraban los gastos militares y además unos 20 millones para clases pasivas, que ha creído de su deber separar. Había también un presupuesto de Fomento, que era el de la Cría Caballar, que es problema de orden económico nacional y no militar, por lo que separó también la partida de 18 millones, que aquélla representaba. Y había, finalmente, el presupuesto de las fábricas militares, con muchos defectos de contabilidad.

Me he encontrado—añade—con una fábrica de Carlos III y otra, como

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Deportaciones de elementos extremistas

Sevilla, 28.—De madrugada ha partido del puerto con rumbo desconocido el destructor «Lazaga», llevando a bordo tres significados extremistas que habían sido sacados de la cárcel de madrugada.

Otros detalles de la salida de cañonero

Sevilla, 28.—Podemos asegurar que el número de deportados que van a bordo del «Lazaga» asciende a diez, y que, desde luego, entre ellos se encuentran un sujeto apellidado Carmona, los hermanos Juan y Manuel Arcas, José Díaz Ferrera, Joaquín Julio Vélez, Antonio Martínez de Haro, Carlos Zimermán, Sánchez Rosa, Manuel Vimer y otro cuyo nombre no hemos podido averiguar.

Se ignora adónde irá el barco, mientras unos aseguran que se dirigirá hacia Fuerteventura, otros creen que lleva rumbo a Chafarinas. Desde luego, nada en concreto se sabe en Sevilla ni aun por las autoridades. Crese que el barco de guerra, una vez pasada la barra de Sanlúcar, recibirá instrucciones directas del Gobierno.

Miguel Arcas ya deportado independientemente de estar a disposición del Juzgado de San Vicente por el suceso que costó la vida al contrabista señor Fajardo.

Hoy publicará la «Gaceta» el decreto sobre confección del Censo electoral

Madrid, 28.—La «Gaceta» publicará hoy el decreto que ordena la confección del nuevo Censo electoral.

Las características principales del decreto son las siguientes:

Será obligatoria la inscripción en el Censo electoral de todos los españoles mayores de dieciocho años varones y hembras, con las excepciones corrientes determinadas por la ley. El incumplimiento de la disposición estará sancionado con las penalidades que se señalan en el decreto.

Se fija como fecha inicial de las operaciones de confección, el día 1.º de Marzo del año actual, y se señalan las fechas escalonadas de los distintos trámites hasta terminar el día 1.º de Noviembre, en el que estará concluido y publicado el Censo.

Cualquier ciudadano tendrá derecho a reclamación por inclusión o exclusión en las listas.

La inclusión se hará mediante el reparto de padrones o fichas, que rellenarán los cabezas de familia.

Se previene la formación de dos listas generales, una de varones y otra de hembras. Esto se hace para posibilitar la futura ley electoral en el caso de que ésta señalara como forma de votación la de cabina y listas de partidos. En este caso la elección había de ser laboriosa, pues se calcula que cada elector necesitará de minutos para emitir su sufragio; de modo que sería absolutamente imposible verificar la elección en un solo día. La doble lista, por tanto, tiene por objeto celebrar un día la elección de varones, y otro, la de mujeres.

Se calcula que los inscritos en el Censo ascenderán a doce millones y los votantes, a ocho millones medio.

Los libros de carácter republicano y laico para las escuelas

El inspector provincial de Primaria Enseñanza de la provincia de Segovia, don José Luis Jaume, publica en el «Boletín Oficial» una circular que dice:

«A fin de resolver y completar el precepto ordenado hace algún tiempo referente a la abstención por parte de los señores maestros y maestras de esta provincia, respecto a la adquisición de libros escolares como objeto de los que se emplean en las escuelas tengan carácter republicano y laico; además, siendo necesario esta Inspección completar datos estadísticos, se hace saber a las señoras maestras y maestros lo siguiente:

1.º Se les faculta para adquirir

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal 16

Añaden vuestros campos con NITRATO DE CAL 16 que produce por lo menos los mismos aumentos de cosecha que el Nitrato de Chile, y es en cambio más barato que este último.

El empleo del NITRATO DE CAL 16 es, pues, un buen negocio

De venta en las principales casas de abonos

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Intentan asaltar un Centro agrario y los socios se defienden valientemente

También quisieron asaltar el cuartel de la Guardia civil. Los alumnos de la Normal de Maestros de Madrid se declaran en huelga

En Cuenca se desenvuelve pacíficamente la huelga general

Intentan asaltar el cuartel de la Guardia civil y el Centro agrario

Granada.—Comunican del pueblo de Alendín que un grupo de obreros, a la cabeza de los cuales iba el alcalde, intentó asaltar el cuartel de la Benemérita en ocasión de encontrarse los guardias concentrados en esta capital.

Concedores los socios del Centro agrario de los propósitos de los revoltosos, se aprestaron a la defensa y evitaron que el asalto se llevara a efecto.

Corrióse el citado grupo hacia el Centro agrario para asaltarle en vista de no haberlo logrado en cuanto al cuartel, pero nuevamente se opusieron aquí los mismos elementos y se entabló vivo tiroteo.

Se ignora si a causa de la colisión resultaron víctimas.

Escándalo en el Ayuntamiento de Huelva

Huelva.—El Ayuntamiento acordó en la sesión celebrada anoche retirar de la vía pública a las imágenes. El acuerdo produjo gran indignación entre parte del público, lo cual dió lugar a un escándalo mayúsculo.

Una chispa eléctrica sobre el monumento a Colón

Huelva.—La chispa eléctrica que cayó sobre el monumento a Cristóbal Colón, arrancó dos sillares de mármol, abriendo una brecha de 18 metros. Otro de los bloques derribados pesa 18 toneladas.

El gobernador ha adoptado medidas para evitar posibles desgracias.

Tranquilidad en toda España

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana al doctor Marañón y al capitán Iglesias, que le habló de su expedición científica a través del Amazonas.

El señor Azaña dió a los periodistas que hay tranquilidad en toda España.

El Consejo de guerra por los sucesos de Castilblanco

Madrid.—Ha sido elevada a plenario la causa seguida contra 22 procesados por los sucesos de Castilblanco.

El Consejo de guerra se celebrará en Badajoz.

A Ginebra

Madrid.—El jefe de la Sección de

El alcalde y concejales de un Ayuntamiento querían arrojar por el balcón al secretario para agredir después a la Guardia civil

La Guardia civil de Sevilla descubre dos bombas cerca de la Casacuartel de la Macarena. En Málaga se han practicado importantes detenciones

El monasterio de Loyola pasa a ser propiedad de la Diputación de Guipúzcoa

Hallazgo de bombas junto al cuartel de la Guardia civil. Varios detenidos

Sevilla.—El gobernador dió a los periodistas que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia. Sin embargo, continúan las precauciones y sigue la fuerza pública ocupando los lugares estratégicos.

Por una confidencia, la Guardia civil del cuartel de la Macarena, próximo a las murallas, tuvo noticia de que en las inmediaciones del edificio se habían colocado dos bombas.

Hechas las investigaciones oportunas, la Benemérita halló los explosivos.

También fué hallada otra bomba en la casa número 4 de la calle del Aceituno, propiedad de José Manuel Peón Alonso, el cual fué detenido, así como otros amigos suyos llamados José Pérez García, de cincuenta y dos años, su hijo José Pérez Salado, José Reina, José Pinzón y otro individuo apodado «Francisquito el loco».

De las diligencias practicadas se sacó el convencimiento de que José Pérez Salado fué quien llevó la bomba al domicilio de Alonso.

La Guardia civil persigue a unos ladrones que asaltaron una finca del «Algabeño».

Sevilla.—Un grupo de treinta maleantes, asaltó una finca denominada «La Huerta», propiedad del torero «Algabeño» (padre), con objeto de apoderarse de la cosecha de naranja.

Avisada la Guardia civil, se presentó en la finca y los ladrones huyeron, dejando abandonadas dos caballerías.

Los guardias salieron en persecu-

guntado por teléfono por el profesor de la Universidad de Zaragoza don Ricardo Royo Villanova. El hijo de éste nos dió que había pasado la noche muy molesto y que frecuentemente tenía que tomar baños de agua caliente.

De Gobernación

Madrid.—El subsecretario de Gobernación ha dió a los informadores que, restablecido ya el ministro señor Casares Quiroga, mañana asistirá a su despacho del Ministerio.

El señor Esplá añadió que las noticias recibidas de toda España acusan tranquilidad.

La huelga general en Cuenca

Cuenca.—La huelga general se desenvuelve pacíficamente.

El comercio abrió sus puertas y la población presenta aspecto normal. Unicamente se ven algunos grupos de obreros, pero discurren por las calles sin producir el menor incidente.

En Villagarcía los sindicalistas han declarado la huelga. Esta se desarrolla con tranquilidad.

Huelga en la Normal de Maestros

Madrid.—Esta mañana se han declarado en huelga los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, produciéndose algunos alborotos y agresiones a pedradas contra el edificio, resultando rotos algunos cristales.

Dichos alumnos se trasladaron a la Normal de Maestras para lograr que sus compañeras secundaran la huelga, pero no lo consiguieron.

Los futuros maestros han adoptado esta actitud a causa de unas peticiones de carácter pedagógico que han formulado al Claustro de profesores.

Detención de dos comunistas

Algeciras.—La Policía ha detenido a los comunistas José Estélez, de diez y nueve años, natural de Alicante, y a José Rodríguez Martínez, de treinta y dos años, natural de Madrid.

Voraz incendio

Salamanca.—Comunican del pueblo de Sepulcro y Lario que se ha producido un voraz incendio en el Ayuntamiento, que ha destruido el edificio y los archivos municipal y judicial.

Las pérdidas se calculan en 30.000 pesetas.

Estado del señor Royo Villanova

Madrid.—Esta mañana hemos pre-

guntado si podríamos visitarle, nos contestó que únicamente pueden hacerlo los miembros de su familia.

Titta Ruffo está mejor

Madrid.—También nos hemos interesado por la salud del famoso cantante italiano Titta Ruffo, que se encuentra enfermo en el hotel Palace y nos han informado de que está bastante mejorado.

Inauguración del servicio telefónico entre España y Brasil

Madrid.—A las doce de hoy se ha inaugurado el servicio telefónico entre España y Brasil.

Asistieron el Presidente de la República, los señores Azaña, Galarza, el director de la Compañía Telefónica, señor Rico, y el embajador de la República hermana.

El señor Rico agradeció al Gobierno su asistencia.

Establecida la comunicación con el Brasil, el señor Alcalá Zamora dirigió un saludo al Presidente de aquella República, don Getulio Vargas, al que aseguró la complacencia que sentía al inaugurar este sistema de comunicaciones entre ambos países.

Rogó al señor Vargas transmitiera un fervoroso saludo de la República española a la que él tan dignamente preside.

Don Getulio Vargas contestó en parecidos términos y elogiando a España «que empleó siglos en descubrir, poblar y civilizar a América».

Afirmó que el Brasil se enorgullece de que millares de españoles cooperen al engrandecimiento y progreso de aquel país.

En nombre del Brasil—terminó diciendo—hago fervientes votos por la felicidad personal de V. E. y por la prosperidad de España.

El señor Azaña habló seguidamente en tonos de alta cordialidad con el ministro de Estado del Brasil; y entre el señor Galarza y el ministro de Comunicaciones de la misma República se cambiaron frases afectuosas y de salutación.

Inaugurado el servicio telefónico, se sirvió un lunch.

apedreó el tren de la línea del Norte, ocasionando la rotura de algunos cristales, pero sin que ningún viajero sufriera la menor lesión.

—Anoche salieron para Badalona algunos guardias de Asalto, procediendo a la clausura del Centro obrero de la C. N. T.

MENCHETA.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER: Presión atmosférica... 687.1; Dirección del viento... S. E.; Temperatura máxima... 9.0

EN LA MAÑANA DE HOY: Presión atmosférica... 687.5; Dirección del viento... Sur; Temperatura mínima (protegió)... 3.0; Pronóstico del tiempo, despejado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 53; niños, 38; total, 91. En la cena: adultos, 59; niños, 43; total, 102.

Total del día, 193.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera) EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8,600 PÁGINAS. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS. 54 MAPAS EN COLORES.

de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESORES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA. SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCÍA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilog. Lists items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

ZAPATILLAS BONITOS MODELOS CASA CABRERO

PARLOPHON LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacen constantemente a muchas personas conocidas y mientras tanto el tiempo pasa

En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

Malas digestiones. Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Venta: Farmacia Sanada del Norte.

bro que no contengan apologías monárquicas ni referencias favorables a personas ex reinantes ni propaganda de religiones determinadas, ni doctrina cristiana e historia sagrada y los señores maestros y maestras serán responsables de toda contravención, sin que esta Inspección se obligue por ahora a concretar los libros que deben emplear, dejando su elección al claro juicio y discreción de los señores profesores y profesoras.

2.º En el término de veinticinco días, a partir de la fecha de la publicación de esta circular, enviarán a esta oficina: (A) Plano del local escolar y dependencias (retrete, roperos, despachos, jardines, etcétera), con indicación de medidas o a escala, consignando la altura. (B) Plano de la casa-habitación que habitan los señores maestros, indicando además de las medidas de la misma, el nombre del propietario, bien sea un particular o el Ayuntamiento, así como la indemnización que disfrutan por este concepto. Si la casa se compone de diversas plantas o pisos, harán el plano de cada uno de ellos, así como un croquis de cada una de las fachadas de la casa y de la escuela, refiriendo la orientación. (C) Nota de la matrícula de cada uno de los meses correspondientes al año de 1931 y la asistencia media de cada mes del citado año. (D) Nota del número de individuos que constituyen la familia del señor maestro o maestra que habitan con él. (E) Sueldos, gratificaciones, indemnizaciones o remuneraciones que percibe anualmente con carácter fijo o eventual. (F) Clase de escuela que desempeña (graduada, unitaria, mixta); título en virtud del cual la regenta (propietario, interino, sustituto, opositor en expectativa, etc.), fecha del nombramiento y de la toma de posesión y procedimiento de ingreso en la misma (traslado, oposición directa, concurso entre interinos, nombramiento del rector, Sección administrativa, etcétera.)

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los señores alcaldes informar del contenido de la presente circular a los señores maestros, maestras y presidentes de los Consejos locales respectivos.

De sociedad

Asociación de militares retirados

Como ayer anunciamos, mañana viernes, a las doce de la mañana, se reunirá en la planta baja del café de La Unión los militares retirados acogidos al Decreto de 28 de Abril, para tratar asuntos relacionados con su Asociación.

Próxima boda

Por el industrial de Segovia don Timoteo González y para su hijo Felipe, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar López, hija de don Pío López, industrial y propietario de Horcajo de la Sierra (Madrid).

Entre los novios se cruzaron varios regalos.

La boda se celebrará en la primera quincena del próximo mes de Abril.

Fallecimiento

Ha fallecido en el pueblo de Mazoncillo la señora doña Juana Fuentes Herranz que, por su carácter bondadoso, era muy estimada en

GASA GEORGETTE

Colores lisos y de gran novedad, la mejor calidad, de 10 pesetas a 3,90 pesetas, precio excepcional hasta fin de mes, en

CASA FERMIN

Isabel la Católica, número 6

Segovia religiosa

San Francisco de Sales

Mañana, viernes, en el monasterio de las Salesas de la Visitación (San Clemente), se celebrará la fiesta del fundador de dicha comunidad San Francisco de Sales.

A las siete y media, misa de comunión; a las diez, misa solemne sacramental, quedando de manifiesto Su Divina Majestad hasta las cinco de la tarde, en cuya hora se rezará el santo rosario; después habrá sermón, a cargo de un reverendo Padre misionero y reserva solemne, en la que oficiará de pontifical el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

SOCIEDAD DE CHAUFFEURS

La Sociedad de chóferes ruega a los señores socios asistan a la junta general ordinaria que se celebrará el 29 de Enero, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Casa del Pueblo.—La Directiva.

NOTAS DE HACIENDA

Haberes positivos de Guerra y Marina

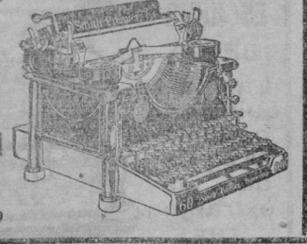
En la «Gaceta de Madrid» de 26 del actual se inserta un orden del ministerio de Hacienda dando instrucciones sobre la formación de nóminas para el percibo de haberes de retirados, cruces y demás emolumentos y se reclama a los interesados que en el más breve plazo, para facilitar la redacción de las nóminas, a fin de evitar posibles errores u omisiones, con sus consiguientes reclamaciones y con objeto de su debida constancia en los expedientes de los interesados, deberán presentar éstos en las oficinas respectivas una declaración escrita, en la que se haga constar el número de la página y fecha de la «Gaceta» en la que aparezcan con la cantidad íntegra a percibir, el tipo de descuento de Utilidades a que estén sujetos, el número y la fecha de su carnet militar, los que lo posean y el domicilio.

Sociedad Filarmónica de Segovia

Se convoca a los socios de la misma a Junta general ordinaria para el domingo, 31 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Universidad Popular, para dar cuenta de la gestión artística y administrativa del último ejercicio y renovar los cargos de la Junta de gobierno.

Segovia, 27 de Enero de 1932.—El secretario, Julián Pérez del Barrio; V.º B.º, el vicepresidente, Frutos Manzanares.

SMITH PREMIER. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Delegados generales para España. A. Periquet y C.º. PIAMONTE, 23. APARTADO 444.—MADRID. Representante en Segovia Maximino Mucio Pascual. SAN FRANCISCO, 10, 2.º. TELEFONO 19.



ANDANZAS.

De mi viaje por España

Por CHARLES CHAPLIN.

Yo tenía un antiguo deseo de visitar en la vieja Europa a la vieja España. En los estudios de Hollywood conocí las mixtificaciones de los artistas de cine meridionales. Aquel lindo actor—Rodolfo Valentino—que dió al arte cinematográfico una importancia morfológica—desde entonces se estima en un «Harol» la longitud de una nariz o la obscuridad de unos ojos—divertía mi pasmo con sus charreteras brillantes y sus patillas de bandolero. Raquel Meller me asustó también con el dramatismo de sus canciones angustiosas. Yo, por temperamento, soy un sentimental. Todos sabéis que a mi sonrisa un poco célebre—tolerarme esta vanidad—a cualquier espíritu observador le sugiere cien dramas. Que ya muchos de mis críticos se han emocionado con mis zapatetas circenses y comprendido cuanto de melancolía hay en mi viejo hongo polvoriento y en el frunce apático del bigotillo de «Charlot».

Un país fabuloso de héroes diarios en los circos taurinos, bailarinas pátéticas y estrellas de «music-hall» gimoteantes, tenía que seducirme y atraerme.

Y decidí entrar en España por la frontera francesa una mañana de Abril con frío y sin sol.

En España

La efusión de España es una cordialidad incomparable. Está hecha de más gritos, de más gestos que el entusiasmo de los demás países del mundo. Yo, que he conocido el de casi todos, sentí una alegría nueva, una alegría más alegre en la gentil España. Ya sé que mi cabello cano, mi rostro afeitado, mi facha de burgués apacible desilusionaba un poco al buen pueblo novelero que me esperaba. Porque ellos—los españoles—tienen también su «Charlot», y un «Charlot» que no es precisamente sombra, hombre gris de la pantalla, sino personaje auténtico y palpable en las arenas de las plazas de toros; un «Charlot» que tumba garbosamente novillos de dos años.

La multitud española—esto me lo decía mi acompañante en las calles de San Sebastián—es en todas sus manifestaciones una multitud de «toros»; y por eso su júbilo es una exaltación delirante, y su alegría está caliente de un hartazgo de peligro y de sol.

De la ciudad en mi carnet turístico no queda ninguna huella profunda. Población moderna, limpia, diáfana. El público habitual de los hipódromos internacionales y las playas de estío. Empezaba a sentirme vulgarmente dolorido por no haber visto todavía ni un capote de torero ni una mala mantilla a las muchachas de San Sebastián.

Un día español

¡Todo un día español! Un gran día asombroso, extraño y apasionante. Por la mañana el «apartado». El «apartado» es una ceremonia en la que se encierran separadamente los toros que han de «lidiarse» por la tarde y se sortean los que correspondían a cada «espada».

En esa mañana me presentaron a uno de los matadores: a Vicente Barrera. Yo me imaginaba un atleta brusco, bronceado, de tez cetrina y ojos de bandido andaluz. Me sorprendió que este muchacho débil, espigado, casi un niño por la traza, pudiera contender con los fuertes animales que debajo de nosotros movían las cabezas terribles.

A mi asombro, él contestó que aún había toreros más jóvenes; que él mismo llevaba ya varios años de profesión. Sonreía complacido de mi

estupor. Yo creo que había algo de simpática superioridad en su sonrisa. Le deseé «buena suerte» para la tarde. Ese deseo que, según me han dicho, es una castiza aspiración española en los días de toros.

Yo esa mañana, entre aquellos hombres indiferentes y tranquilos, me sentía también un poco español. Un poco, al menos, como mi compañero en hongo, zapatos, y bigote, que es el pintoresco «Charlot» de España. Mr. Pagés me prometió organizar una «charlotada» para que yo viera cómo se jivializa el drama taurino. Y tengo que decir que, de haber nacido en España, yo también hubiera matado toros de esa forma burlesca y alegre. Porque si un día me decidí a adoptar la sonrisa grotesca de todos los estúpidos perfiles dramáticos de la vida, en España yo hubiera querido advertir cómo todo heroísmo tiene su espejo cóncavo y su risa frustrada. Después de la «corrida» pensé todo esto. Cuando obsesionado con la fiesta, me encontré perfectamente anónimo entre la muchedumbre. Más extranjero que nunca. Volví a pensar en lo que ya medité otras veces ante la multitud. La inquietud que me asalta imaginando el cómo me vieron en las peripecias filmáticas tantos ojos desconocidos a los que yo sonría ignorándolos; condenado a desconocerlos siempre; a experimentar su afecto únicamente cuando yo salía a buscarles algo fatigado del misterio del celuloide.

El público de una plaza de toros no se deja suggestionar por nada que no sea su espectáculo favorito. Es tan apasionado el torneo del redondeo, que la inteligencia y el sentimiento se dejan avasallar por el instinto. Todo lo que de animal hay en el hombre se exalta en la fiesta taurina. El «torero» pierde mucho de su categoría social para divertirse dramáticamente a su público. Se le exige un valor inútil. Se le exige no tener palideces medrosas, y se le condena a la impregnación si vacila. Ha de estar ágil, brillante en su traje de colores, entre las astas del toro, ha de saber evitar con gentileza un riesgo inminente.

La fiesta es hermosa por lo que hay de pictórico y luminoso en ella. Por lo que tiene de espectáculo simple y primitivo. En mí, espectador profano, no podía producirse la admiración artística porque el temor era lo único que me dominaba. Me explicaron los lances del festejo. Supe lo que es una «verónica» y un «pase natural». Lo difícil de un «par de banderillas al quiebro» y lo valeroso de una «estocada a volapié». Aún no puedo estimar la importancia de los centímetros entre la cintura del torero y la cabeza del toro. Pero mis impresiones son de una índole más elemental. El torero no explica la capacidad del valor, sino la desesperación del miedo. Es el terror lo que le mueve a retar con la capa extendida a su víctima, y el pánico lo que le sujeta al suelo al clavar el estoque. Yo no quiero menospreciar la profesión de nadie. Pero sí ser sincero al hablar de mis emociones.

En la corrida que yo asistí, la suerte no les fué muy propicia. El público chillaba violentamente su desagrado. Yo creo que aquel clamor de voces desnudaba en los protagonistas de la tragedia hispánica su valor. Yo creo que en esta fiesta no triunfa el más valiente, sino el más desesperado.

En mi espíritu quedó una huella triste. Triste, a pesar de la luz, de

los gritos, de las mujeres, de los colorines. Triste, seguramente, por todo esto.

Pero lo más característico es la solemnidad con que rodean todos los actos del espectáculo. El paseo vistoso, al ritmo de una música ligera va antecedido por dos caballeros enlutados que evolucionan por la plaza hasta obtener la llave de los «toriles». El «brindis» en el que el «espada» ofrece la muerte del toro, como un novelista dedica su libro, o un enamorado su ramo de gardenias.

Aquella tarde los tres espadas me brindaron a mí. El público los vitoreó entonces. Y cuando le arrojé una tarjeta con mi dirección prendida en la «montera», me aseguraron que tuve una actitud de verdadero «gitano».

Cuando me preguntaron si me gustó la fiesta, yo tuve que responder:—«Gustarme, no. Es otra cosa; es mucho más: me ha dado miedo. «Ese miedo que en el mundo civilizado sólo puede sentirse en una corrida de toros en España».

EL PROYECTO DE LEY AGRARIA, SEGUN "INFORMACIONES,"

Se espera una modificación esencial

El culto periódico de Madrid «Informaciones» escribe el siguiente artículo en su último número:

«Por indicaciones procedentes de las esferas oficiales, el proyecto de Reforma agraria, estudiado nuevamente, y tras haber sido compulsados datos estadísticos—lo que demuestra la ligereza con que se acometió la redacción primitiva, que estuvo a punto de ser llevado a la «Gaceta» a reserva del «bill» de indemnidad de las Cortes—, quedará ultimado en el Consejo de ministros que se celebrará el lunes. Aunque así no fuera, esto es, aun cuando la redacción definitiva hubiera de demorarse unos días más, cuantos se ven afectados por este magno asunto deben congratularse del aplazamiento si el nuevo proyecto descansa en normas de justicia.

El solo transcurso de los meses que median desde la presentación del dictamen de la Comisión parlamentaria ha bastado para que los interesados en el problema hayan percibido las consecuencias nefastas de propuestas a todas luces faltas de las más elementales bases de equidad. Simultáneamente, ante la resolución de variar la estructura del proyecto, también han podido advertir los alientos que han surgido en el agro español, y por ende en

Si destaqué en mi viaje a España esta impresión es porque, inevitablemente, dejó el rostro más hondo. Si en mis leves maletas de troamundos no supe abandonar el bagaje de unos cuantos tópicos trasoceánicos, no quiere esto decir que de España guarde yo solo un recuerdo superficial.

Las circunstancias políticas me impidieron conocer las ciudades peculiares: Sevilla, Granada y Madrid.

No sé si entonces mi artículo tendría otro cariz. Porque de los lugares que en mi precipitado viaje conocí de España, en otro orden de ideas—las de un sosegado turista mundial—este bello país me pareció toda una gran nación europea.

Nueva York, Diciembre, 31.

Lubrificantes nacionales «Yelox» (S. L.)

Necesita depositarios en las cabezas de partido de Segovia

ESCRIBID: HEREDIA

Parador del Acueducto.—Segovia

Obra de gran actualidad

REPERTORIO CRONOLOGICO DE LEGISLACION

ESTANISLAO DE ARANZADU

ABOGADO

PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pedidla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío

—Buenos días, padre Abraham. El segundo: —¿Qué tal, padre Isaac? El tercero: —¿Cómo va, padre Jacob? Mauthner levantó los ojos del libro y los miró sonriendo: —Nada de eso, señores. No soy el padre de Abraham, ni Isaac, ni Jacob. ¿Saben quién soy? Pues soy Saúl, enviado por su padre para buscar tres años que se han perdido. ¡Y quién iba a decirme que los había de encontrar tan pronto!

Existencia para 1932, 16.881,65 pesetas; pendiente de cobro, 18.271,25 pesetas; pendiente de pago, 14.012,25 pesetas; diferencia a favor, 4.258,15 pesetas.

Total superávit, 21.140,13 pesetas.

26-1-932.

Santibáñez de Ayllón

El sacerdote don Máximo Palmar nos remite un artículo recordando el que escribió el señor Acero.

El señor Palomar insiste en las afirmaciones de su primer comunicado y dedica algunos párrafos a batir el de su contrariosista.

No podemos continuar publicando esta polémica, que después de que los señores Palomar y Acero dicho puede ser juzgada por el público. La hemos dado cabida en estas columnas por la consideración que nos merecen sus autores, mas la prolongación nos parece ociosa y sin interés para los lectores de EL ADELANTADO.

¡Ganaderos-lecheros!

El mejor pienso y más barato, para toda clase de ganados, es la pulpa seca de remolacha. Dirigirse a José Junquera Devesa, Apartado número 8, Medinadel Campo.

ARTICULOS DE LIMPIEZA

PRECIOS DE ALMACEN

CASA CABRERO

Contable competente y gran conocedor de fábrica de harinas y resinas, se ofrece para fues de la capital. Informes, en esta Administración.

Por cesar

en la industria, se tras pasa en arriendo el molino titular de Los Señores, término municipal de Zamarramala (Segovia) con todos los enseres. Para tratar, con Victorino Santos, en dicho molino.

Se alquila

local para almacén. En zona, ferreteria Borreguero, Cervantes, 35.

Se vende

un carro de varas nuevo, bien atalajado. Para tratar, con Valentín Barrio, en Calzona del Prado.

Se vende

una vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con Francisca de Frutos en Lastras de Cuéllar.

Se necesita

cocinera. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden

dos vacas suizas, una primera, abocada a parir y la otra del segundo, recién paridas. Para tratar, con Sebastián Segovia, en Tabladillo.

Se venden

180 obradas de tierras en el término de Pardinas, por cartillas o tierras sueltas, un local destinado a paneras. Para tratar, con Manuel Llorente y Gregorio Rincón, en Carbonero de Ahusín.

La Compañía de Jesús recurre contra el decreto de su expulsión

Madrid, 27.—El procurador señor Pérez Martín, bajo la dirección del letrado señor Tormo, ha presentado al Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. En el escrito se pide que el Tribunal, en ejercicio del artículo 100 de la ley reguladora de su jurisdicción, acuerde suspender la medida, como susceptible de producir daños irreparables.

En el dictamen se examina el alcance de la disposición constitucional, que establece que los bienes de las Ordenes religiosas disueltas serán «nacionalizados». «Esta palabra—dice el dictamen—denota el participio pasado del verbo transitivo «nacionalizar», que significa «naturalizar en un país personas o cosas de otros» lo que sólo implica en este caso que los bienes de la Compañía de Jesús no pueden pasar a personas o entidades extranjeras.

En el dictamen también se sostiene que no es concebible que se prescinda de considerar que los afiliados, al aportar sus bienes propios, o las personas extrañas que los donaron le hicieran al amparo de una legislación vigente, y que, al variar aquella, no quede a salvo la facultad de reivindicación de los donantes, que ven impedido el fin lícito que perseguían.

Aun validado el apoderamiento por parte del Estado de los bienes de la Compañía, tendrá que someterse al artículo 44 de la Constitución, que, si autoriza la socialización de bienes, la somete y hace depender de la «adecuata indemnización». Además, prohíbe, en absoluto, la pena de confiscación.

En demostración de que no es aplicable el párrafo 4.º del artículo 26 de esta Ley publicado, por el que se autoriza a la Compañía a vender unos terrenos en Vigo, «hasta tanto que las Cortes resuelvan lo pertinente a los bienes eclesiásticos».

Por último, se pide que la resolución del Gobierno no se ejecute mientras este recurso se sustancia y resuelve.

Las manifestaciones en favor de los jesuitas y la actitud del gobernador de Barcelona

Barcelona, 28.—Habiendo anoche con los periodistas, dijo el gobernador que, deseoso de que todas las aspiraciones se produzcan en forma adecuada, única manera de que puedan ser atendidas y estudiadas por quien corresponda, se cree en el caso de advertir a todos los que se dedican a preparar manifestaciones públicas de adhesión a la Compañía de Jesús que no las autorizará ni dejará que se celebren sin autorización, sea cualquiera la apariencia con que se encubran, llegando al efecto a utilizar la fuerza si es necesario.

«Conviene—añadió el señor Moles—que los amigos de la Compañía de Jesús recojan los consejos del cardenal arzobispo de Tarragona, que en su última declaración recomienda a los católicos que trabajen con prudencia y constancia, pero siempre por medios legítimos, para alcanzar lo que crean su derecho.»

Salida de jesuitas y escolares

San Sebastián, 28.—Ayer salieron de Loyola dos expediciones de treinta jesuitas, con dirección a Bélgica.

Procedentes de Oña pasaron en dos autobuses, camino de Francia, 50 educandos de los jesuitas.

En Guipúzcoa, en la residencia de la capital, hay ocho profesores y cinco legos. En el colegio de Ategorrieta, 13 profesores y seis legos. En el Monasterio de Loyola, 22 profesores, 36 legos y 199 novicios. Algunos residían transitoriamente.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Buscaba los asnos

Fritz Mauthner, renombrado crítico, se encontró, durante un viaje que tuvo que hacer en una ocasión, en compañía de tres estudiantes. Y como Mauthner iba leyendo un libro y, muy enfrascado en él, para nada se ocupaba de sus compañeros de viaje, y menos se mezclaba en su conversación, decidieron los estudiantes saludarle en esta forma:

El primero:

Ecos de la provincia

Sepúlveda

Una misa por el alma de los guardias asesinados en Castilblanco

Hoy, a las nueve y media de la mañana, se ha celebrado una misa en la iglesia parroquial de San Justo, en sufragio de las almas de los guardias civiles asesinados vilmente en Castilblanco.

La iglesia rebosaba de público y a la salida de la misma, en una casa próxima fueron muchas las personas que estamparon su firma como adhesión al Benemérito Instituto.

Una boda

Ayer, en la iglesia de San Bartolomé, se unieron matrimonialmente la bella señorita Juana Cristóbal y Pablo Ponce.

Apadrinaron al nuevo matrimonio doña Jorja Martín y don Agapito Ponce.

Fueron muchos los invitados, entre ellos, bellas y simpáticas jóvenes.

Al nuevo matrimonio le deseamos sinceramente una eterna luna de miel.

26-1-932.

La Losa

Boda próxima

El martes se leyó la tercera amonestación de los jóvenes Valentín Moral y Argeles Moral Robledano, hijos de conocidas familias de este pueblo.

La boda se celebrará en los primeros días de Febrero próximo.

Cantalejo

Abastecimiento de aguas

El Ayuntamiento ha adquirido el molino de San Juan y finca accesoria, por la cantidad de 10.000 pesetas, para llevar a cabo el abastecimiento de aguas potables, cuyo proyecto ha sido aprobado definitivamente, esperándose con ello que muy en breve se anunciará la subasta de las obras. Con la realización de este proyecto, Cantalejo consigue la más importante de sus aspiraciones.

Matadero municipal

Otra de las mejoras importantes realizadas es la construcción de un hermoso matadero municipal, que también será inaugurado en 1.º de Abril próximo.

Liquidación del presupuesto municipal

El Ayuntamiento ha hecho pública la liquidación de su presupuesto de 1931, con las siguientes cifras: Ingresos realizados, 141.139,68 pesetas; pagos, 124.258,03 pesetas.

PARA LOS CUOTAS

LA CASA DE MATIAS MORENO

ha fabricado 300 pares de botas especiales muy baratos

Frente a la Cárcel

MAQUINAS DE ESCRIBIR IBERIA

La máquina española. Mejor que las extranjeras

Representante en Segovia y su provincia

E. TAMAYO Cervantes, 30 TELEFONO 48

NUEVO MODELO
del suavizador consagrado para hojas de afeitar

Allegro

CON ADMIRABLES PERFECCIONAMIENTOS

DIAGONAL REVERSIBLE

SUPRESION DE LA RUEDA DE GOMA

MUCHOS OTROS DETALLES IMPORTANTES



Delegado
E. O. LEVKUM
Apartado 118
San Sebastián
(Gup.)

¡VEA USTED EL NUEVO «ALLEGRO» AUNQUE TENGA UNO ANTIGUO!

Puntos de venta: AQUILINO ARIAS y Hno. CRONISTA LECEA, 7

PRECIOS: Modelo níquelado..... 38,00 pesetas
 « » esmaltado..... 27,00
 « » Duchem-Duplex..... 38,00